

I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

La iniciativa programática se inició el año 2008 y forma parte del conjunto de acciones orientadas a apoyar técnicamente la labor de los Tribunales y del Ministerio Público. Para lo anterior, se elaboran y remiten a dichas instancias informes periciales de determinación de huella genética de muestras tomadas a condenados, imputados, víctimas o familiares de persona perdidas.

PROPÓSITO

Realizar el 95% de Peritajes de determinación de huellas genéticas de muestras indubitadas (ejemplo: condenados, imputados, víctimas, familiar persona perdida).

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Año de inicio: 2008
 Año de término: Permanente
 Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

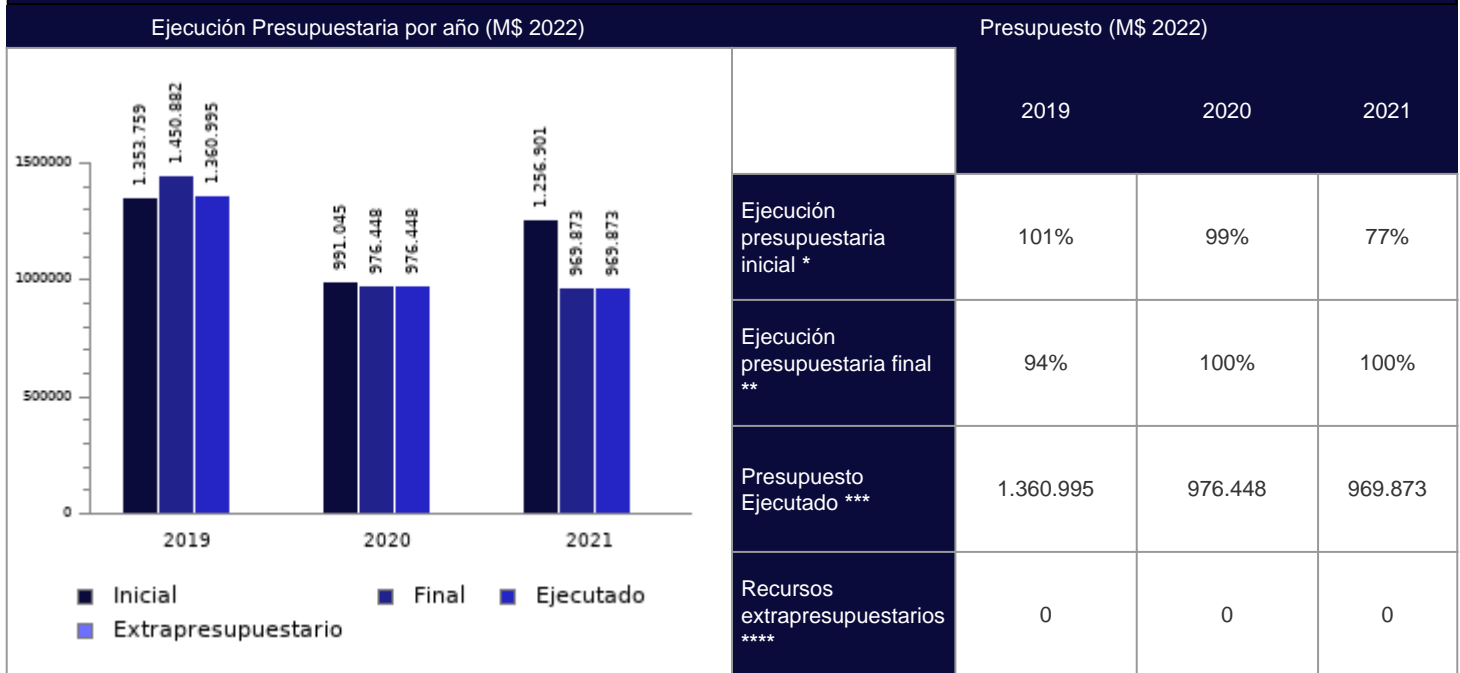
RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización	<ul style="list-style-type: none"> El programa no reporta la información requerida para evaluar los criterios de focalización, o los antecedentes presentados no son suficientemente claros. 	El programa no reporta la información requerida para evaluar los criterios de focalización y priorización. Se requiere revisar la pertinencia del diseño del programa, que dé cuenta de un problema público a abordar, la población atendida y los resultados esperados.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución presupuestaria inicial 2021: El programa presentó una subejecución presupuestaria durante el periodo 2021 respecto de su presupuesto ley, dado que ejecutó menos del 85%. Ejecución presupuestaria final 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro de rango (90% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto final 2021. Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial anual (tres años consecutivos). Gasto por beneficiario: No es posible evaluar el gasto por beneficiario 2021, dado que no reporta la información necesaria o no cuenta con su información histórica presupuestaria. Gasto administrativo: El gasto administrativo del programa se encuentra correctamente estimado. 	El programa no presenta una justificación oportuna para la Sub ejecución Presupuestaria Inicial. Asimismo, el programa no cuenta con información respecto al gasto por beneficiario, ya que no informa la población beneficiaria.

Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> Respecto al primer indicador de propósito. El programa no reporta indicador a nivel de propósito, por lo que no se puede evaluar su pertinencia. No es posible evaluar las definiciones metodológicas. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, la información no es comparable o no es posible evaluar. 	El programa no reporta Indicador de Propósito. Por otra parte, dado que el Indicador Complementario no cumple con los criterios de Calidad, no es posible evaluar los resultados. Se requiere revisar la pertinencia del diseño del programa, que dé cuenta de un problema público a abordar, la población atendida y los resultados esperados.
----------	---	---

III. DESEMPEÑO 2021 DEL PROGRAMA

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2022)

Subtítulo *	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	626.518
22 (Bienes y servicios de consumo)	343.355
Gasto total ejecutado	969.873

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

GASTO COMPONENTES (M\$2022)

DESAGREGACIÓN REGIONAL *

Región	Total ejecutado
Nivel central	323.126
Gasto total ejecutado componentes	323.126

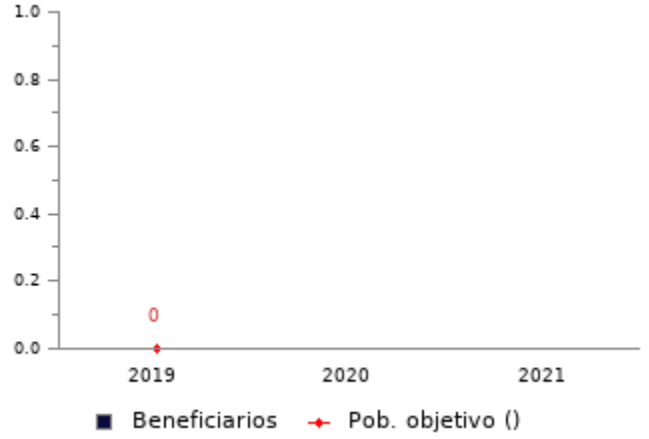
* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos. Que un programa presente población beneficiada en una región no significa necesariamente que dicho gasto se impute (registre) en dicha región. Por ejemplo, el gasto de un programa con beneficiarios desagregados regionalmente, puede ser imputado exclusivamente a nivel central.

POBLACIÓN

Población objetivo

Cumplir el procedimiento de toma de muestras biológicas establecido en la ley 19.970 para muestras indubitadas.

Cumplir los criterios de análisis establecidos para evidencias forense según ley 19970 y su reglamento así como los procedimientos de envío de perfiles de evidencias a la base datos CODIS del SML.



COBERTURA POR AÑO*		
2019	2020	2021
N/C	S/I	N/A

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2022)**		
2019	2020	2021
S/I	S/I	N/A

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

** Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2022)

Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2022)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2022)		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Análisis de muestras (N° de análisis realizados)	306.960	215.320	80.782	11.939	6.734	4.300	25,7	32,0	18,8
Cotejos en base de datos (N° de cotejos en base de datos)	306.960	215.320	80.782	1.423	1.857	1.821	215,7	116,0	44,4
Ingreso a base de datos (N° de ingresos a base de datos CODIS)	306.960	215.320	80.782	7.615	3.030	15.332	40,3	71,1	5,3
Toma de muestras (N° de muestras tomadas)	306.960	215.320	80.781	14.366	4.008	4.470	21,4	53,7	18,1
Gasto administrativo	665.768	115.167	738.852						
Total	1.360.995	976.447	1.061.978						
Porcentaje gasto administrativo	49%	12%	70%						

* Se entiende por Componentes a los bienes y/o servicios producidos por el Programa y provistos directamente a sus beneficiarios. Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2021, la suma total para los años 2019 y 2020 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados. En el cuadro de gasto y producción de componentes se indica como "cero", además de cuando no hay presupuesto o producción, en aquellos casos en que no correspondía informar o el Servicio no contaba con la información.

INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021	

INDICADORES COMPLEMENTARIOS							
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de determinación	(N° de huellas genéticas determinadas / N° de muestra asignadas para análisis en el Lab.) * 100	100%	100%	69%	El indicador es pertinente	No cumple	Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior.

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

El programa no identifica la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

Modificaciones implementación: El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: Debido a las resoluciones exentas tanto del MINSAL como de nuestra Dirección Nacional en cuanto a tomar todos los resguardos y cuidados producto de la pandemia de Covid 19, que implicó medidas sanitarias y movilidad reducida para todos los profesionales, técnicos y administrativos de nuestro Servicio, se tuvo que reprogramar la asignación de casos y muestras para analizar en nuestros Laboratorios de ADN, debiéndose cambiar los aforos presenciales y alguno de nuestros peritos se clasificaron con enfermedades de riesgo y condiciones especiales, que hicieron viable su colaboración solo en modalidad de teletrabajo.

Para aquellos que sí pudieron venir presencialmente y en forma alternada por tema de aforos, se les asignó muestras para analizar en nuestro Laboratorio. Producto de lo anterior, se evidenció una notoria disminución en el número de evidencias y muestra de referencia que nuestros peritos pudieron analizar durante todo el 2020 y 2021, y en particular esto afectó la asignación de pericias para la base de datos, disminuyendo la cantidad de muestras a analizar en relación a años anterior (sin pandemia). Sin embargo y a pesar de esta condición sanitaria, se debe destacar el compromiso de los peritos, pues dado que estos análisis no se pueden efectuar de forma telemática, igualmente se comprometieron en concurrir a realizar los análisis de muestras que le fueron asignados y a pesar de todas las restricciones sanitarias y cambios de movilidad efectuados por las autoridades de salud y del Servicio en estos dos años. Sumado a todo lo indicado, internamente se debió compatibilizar la suplencia de una de nuestras peritas de Toma de Muestras. Esto debido a que ella presentó Covid 19 positivo y está en el grupo de alto riesgo de nuestra dotación, razón por la cual desde los inicios de la pandemia debió ser reemplazada por una de nuestros peritos analistas de muestras de referencia en forma presencial como Coordinadora de Toma de Muestras (S). Esto afectó obviamente también las pericias de ADN en el área y lo cual ha continuado hasta la fecha, dado que aun la perito titular permanece en modalidad de teletrabajo al 100% y su retorno no será hasta que se levanten todas las restricciones sanitarias de la pandemia por parte de nuestras autoridades.

En forma paralela, se ha solicitado a nuestras autoridades del SML reforzar con profesionales Ley 15.076 y técnicos en enfermería y administrativos en dichas áreas de trabajo, pero no se ha tenido éxito a la fecha.

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para el año 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2022. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2019-2021, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Nota técnica 5: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.